

Beneficios Sociales ALF Cajaén

El Seguro Médico se contratará con Mapfre

Tras realizar un estudio comparativo de las ofertas realizadas por Asisa, Caser y Mapfre, la Comisión de Seguimiento del ALF, ayer resolvió elegir a la compañía Mapfre como aseguradora de la Póliza del Seguro de Salud. La cobertura básica se contratará desde principios del próximo año, pudiendo los compañeros/as que lo deseen, ampliar las coberturas básicas contratadas.

Como recordareis en el ALF UNICAJAEN, acordamos la contratación de un **seguro médico** para empleados y familiares directos del que la **Caja soportaría una parte del coste (300.000 € anuales)**, siendo el resto soportado por los trabajadores/as.

Tras varias reuniones, la representación sindical y la Caja han acordado contratar un seguro básico para la totalidad de la plantilla, ampliable a una póliza con mayores coberturas a un precio ventajoso para empleados/as y familiares directos, cuyo coste sería soportado directamente por éstos. De entre todas las ofertas presentadas, y **aunque todas tienen puntos fuertes y débiles, la contratación ha recaído en Mapfre.**

CONDICIONES DE PRESTACION DE SERVICIOS

Todos los empleados/as podremos contar con un **Seguro Básico** cuyo coste lo soportara la Caja con cargo a la Caja en el que dispondremos de las coberturas básicas de Medicina general, medios de diagnóstico, enfermería y urgencias, de forma adicional contaremos con un amplio cuadro de servicios especializados a precios preferentes. **Los que quieran ampliar las coberturas** podrán contar con servicios especializados, asistencia hospitalaria y otras garantías adicionales, cuyo detalle daremos en breve.

CONDICIONES DE ACCESO

El acceso a estos seguros, el básico con cargo a la Caja y el ampliado por cuenta de cada trabajador, se efectuara a través de la Intranet, siendo necesario que cada trabajador explícitamente comunique su alta tanto en la póliza básica como en la ampliada. Sólo de esta forma, podrá tener la compañía acceso a nuestros datos personales.

Aunque la adhesión **a la ampliación de cobertura voluntaria** podrá efectuarse en cualquier momento, **el 15 de Enero próximo, será la fecha límite** para que Mapfre acepte todas las adhesiones sin tener en cuenta las enfermedades preexistentes (algo por lo que hemos peleado muy especialmente, dado que cualquier limitación en este sentido, podía suponer discriminar a un colectivo importante de personas).

En el caso de las futuras incorporaciones de trabajadores/as a Unicaja o de creación y/o incremento de la unidad familiar, también existirá un plazo de adhesión voluntaria promocional, al igual que existe la posibilidad de **permanecer de alta en el Seguro, tras la jubilación**, ofreciendo la compañía, **precios especiales** en estos casos.

CONDICIONES ECONOMICAS

El precio de la Póliza para empleados/as será de 33 euros mensuales, al aportar la Caja cinco euros mensuales por trabajador (60 anuales)

El precio de la Póliza para familiares será de 38 euros (456 € anuales, considerándose como tales el cónyuge, los hijos y las parejas de hecho que convivan con el empleado/a).



Afiliate te interesa

WWW.COMFIA.NET/UNICAJA